



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00666383- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS, Legajo N°: 30.772, Profesora Asistente de la Cátedra de Granja de la FCA-UNC, en la cual solicita se convalide la actividad de extensión efectuada a través del dictado de la Charla: "El Mundo de las Abejas", llevada a cabo el día 12 de agosto de 2025, desde las 10:00 a 11,30 horas, en forma presencial, en el Colegio San Patricio, de la ciudad de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que la participación de los docentes de esta institución revaloriza la función de "Extensión".

Que la mencionada capacitación fue solicitada a N° orden 3, por la Lic. Mónica Andrea RATTO, Directora del Nivel Inicial del Colegio San Patricio.

Que el objetivo de la misma fue generar una instancia de articulación que permite fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre el mundo de las abejas, la producción, utilización y beneficios de la producción apícola.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 2: Hambre Cero; el ODS 4: Educación de calidad; el ODS 12: Producción y Consumo Responsables; el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud cuenta con aval favorable por el Coordinador de la Cátedra de Granja y por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar la realización de la actividad de extensión a través del dictado de la Charla: “El Mundo de las Abejas”, llevada a cabo el día 12 de agosto de 2025, desde las 10:00 a 11:30 horas, en el Colegio San Patricio, de la ciudad de Córdoba. La citada actividad se enmarca en el proyecto “Pequeños Exploradores”, cuyos destinatarios fueron alumnos del Nivel Inicial – Sala de 4 años. Los temas desarrollados fueron: “*Las abejas, su mundo y cómo cuidarla*”.

**EQUIPO DE TRABAJO POR LA FCA:**

- Ing. Agr. Enrique SOSA
- **Ing. Agr. Enrique WILLINGTON**
- **Ing. Agr. A. Patricia CISTERNAS**
- **Ing. Agr. María Florencia MELANO**
- **Ing. Zoot. Martina LÓPEZ**

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales, a las Secretarías de Extensión, General y a los interesados. Cumplido, Archívese.